



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2020-12201823-GDEBA-DSTAMJGM

VISTO el expediente electrónico N° EX-2020-12201823-GDEBA-DSTAMJGM, en cuyas actuaciones la agente del Ministerio de Jefatura de Gabinetes de Ministros, Florencia GOMEZ SILINGO, solicita la reserva de su cargo de revista, y

CONSIDERANDO:

Que la agente Florencia GOMEZ SILINGO, solicita la reserva de su cargo de revista en virtud de haber sido designada como Jefa Unidad de Registro de la Dirección de Registro de la Dirección Nacional del Registro de Dominios de Internet de la Subsecretaría Técnica de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, mediante Decreto N° 594/20, Presidencia de la Nación, a partir del 1° de junio de 2020.

Que la agente en cuestión revista en la Agencia Administradora Estadio Ciudad de La Plata, en un cargo del Agrupamiento Personal Técnico, Categoría 8, Código 4-0008-XI-3, Analista de Tareas y Procedimientos Administrativos 'D', con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor.

Que corresponde en esta instancia dictar el pertinente acto administrativo por el cual se conceda la reserva de su cargo de revista, a partir del 1° de Junio de 2020 y mientras dure su desempeño en el cargo de Jefa Unidad de Registro de la Dirección de Registro de la Dirección Nacional del Registro de Dominios de Internet de la Subsecretaría Técnica de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación.

Que ha tomado intervención la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinetes de Ministros y la Asesoría General de Gobierno.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto 272/17 y su modificatorio Decreto 543/2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN
EL DECRETO N° 272/17 E
EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Conceder en la Jurisdicción 1.1.1.07, MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, a partir del 1° de junio de 2020, la reserva de cargo a favor de la agente Florencia GOMEZ SILINGO (DNI N° 30.937.742, Clase 1984), quien revista en la Agencia Administradora Estadio Ciudad de La Plata, en un cargo del Agrupamiento Personal Técnico, Categoría 8, Código 4-0008-XI-3, Analista de Tareas y Procedimientos Administrativos 'D', con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, mientras dure su desempeño como Jefa Unidad de Registro de la Dirección de Registro de la Dirección Nacional del Registro de Dominios de Internet de la Subsecretaría Técnica de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, quien fuera designada mediante Decreto Nacional N° 594/2020.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, comunicar a la Secretaria General y a la Dirección Provincial de Personal. Dar al SINDMA. Cumplido, archivar.